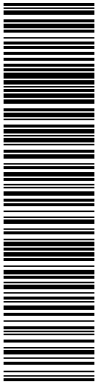


DOCUMENTO Resolución nº 2025/2540 - PROCESO DE SELECCION Y CONTRATACION DE UN OFICIAL DE JARDINERIA POR DOS MESES	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2025/2540
OTROS DATOS Código para validación: 4FD24-LSQC2-QRMMP Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 31/10/2025 11:51 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 31/10/2025 12:03
	ESTADO FIRMADO 31/10/2025 12:03



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCION de Dña. Carmen Álvarez Marín, en su condición de Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley de Régimen Local nº 7/1985 de 2 de abril, y con relación a la selección de un OFICIAL DE JARDINERÍA, según Oferta SAE nº 01-2025-45149. Y de un PEÓN DE JARDINERÍA, según Oferta SAE nº 01-2025-45148. Resuelve:

PRIMERO: Constituir y designar el Tribunal Calificador en los siguiente términos:

- Presidente: D. Francisco Castellano Lara.
Suplente: D. Marcos García Sallago.
- Vocal 1º: D. Joaquín Pacheco Cordero.
Suplente: Dª Beatriz Alonso Sosa.
- Vocal 2ª: Dª. María Dolores Pérez Zambrano.
Suplente: Dª. María Josefa Pacheco López.
- Vocal 3º: Dª. Mercedes del Moral Batista.
Suplente: Dª Natividad Gómez Cordero.
- Vocal 4º: D. Francisco Tello Gil.
Suplente: D. José Antonio Díaz González.
- Secretario: Dª. Rita Venegas Suárez.
Suplente: Dª. Carmen Venegas Suárez.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página Web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

<http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma electrónica.

Resuelve LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.

Transcríbase LA SECRETARIA GENERAL, Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.